

Dec. No. 419-09 que designa al Ing. Leonardo Mercedes, Asesor de la Presidencia de la República en Recursos Hidrológicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 419-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Ing. Leonardo Mercedes, queda designado Asesor de la Presidencia de la República en Recursos Hidrológicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 420-09 que autoriza al Teniente General Piloto Pedro Rafael Peña Antonio, F.A.D. (DEM), Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, a aceptar y usar dos condecoraciones extranjeras.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 420-09

VISTA: La Ley No.1325, del 13 de enero del 1947 y el Reglamento No.4157 del 4 de febrero del 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente